



DECRETO NUM. 153/2024.- El contrato que se pretende licitar se enmarca en la subvención otorgada mediante Resolución nº 9752 de 23/12/2022 por el Área de Cohesión Territorial, Servicios Generales y gestión de planes de la Diputación de Sevilla con cargo al Programa de Cooperación de Inversiones y Servicios del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2022. (PLAN ACTUA).

Visto el expediente tramitado, en el que consta pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas relativos al procedimiento para la contratación de las obras contenidas en el proyecto suscrito por D. Cesar Ramón Borrego Bermúdez denominado "ASFALTADO DE VARIAS CALLES CASARICHE (Sevilla)" (Url de verificación: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//ZUDGLn7wbxRXLAQObfjiA==>)

Considerando que, mediante Resolución de Alcaldía nº 492 de fecha 18 de diciembre del 2023, se procedió a aprobar el proyecto de obras, de conformidad con lo previsto en el artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector publico -LCSP 2017-

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de las obras comprendidas en el "PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de OCHENTA MIL CIENTOS CINCO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (80.105,11 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 153-61923 del Presupuesto General municipal del año 2024 (G.A.F.A. 23100003), habiéndose practicado la retención del crédito con número de operación contable 224100652.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, publicando el anuncio de licitación en el perfil de contratante.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Código Seguro De Verificación:	Y8/eZ1HkLEyCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	11/04/2024 10:23:39
	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	11/04/2024 10:12:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y8/eZ1HkLEyCYmJ5b/DW8Q==		





CONTRATO OBRAS PARA LA REALIZACION DE ASFALTADO DE
VARIAS CALLES DE CASARICHE "PAVIMENTACION DE VIAS
PUBLICAS"

Nº Exp. PAA/23/2024

C/201

a) Presidente: D. José Ramón Parrado Borrego, Alcalde-Presidente, actuando como suplente el concejal en quien delegue.

b) Secretario: D. Juan María Sojo Pérez

c) Vocales:

- D. Salvador Jiménez Ramos
- D. Antonio Prados Sánchez
- D. Cesar Ramón Borrego Bermúdez
- D. José Manuel Sojo Torres
- D^a Lorena González Gil.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Casariche en la fecha de la firma; suscribiendo el presente, para dar fe, el Vicesecretario-Interventor.

EL ALCALDE,

Ante mí, El Vicesecretario

Fdo: José Ramón Parrado Borrego

Fdo.: Antonio Prados Sánchez

Código Seguro De Verificación:	Y8/eZlHkLEyCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	11/04/2024 10:23:39	
	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	11/04/2024 10:12:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y8/eZlHkLEyCYmJ5b/DW8Q==			